

02 de septiembre de 2019

Estimado Inversionista:

Te informamos que con fecha 30 de agosto de 2019, la CNBV emitió oficios de autorización de los **cambios solicitados al Prospecto de Información** de los Fondos señalados, mismos que **entrarán en vigor el día 10 de octubre de 2019**.

Los cambios realizados al Prospecto de Inversión respecto a la versión anterior son:

FONDO	OFICIO	CAMBIOS REALIZADOS
SCOTI12	157/90573/2019	Modificación Razón Social
SCOTI14	157/90571/2019	
SBANK50	157/90572/2019	

Es importante señalar que, derivado de los cambios mencionados, en caso de que algún Cliente no esté de acuerdo con los mismos, tendrá el derecho de que el Fondo adquiera el total de su tenencia accionaria a un precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno.

A partir de la fecha indicada podrás consultar el Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información con Clave para la Inversión (DICI) en www.scotiabank.com.mx

Atentamente.

Scotia Fondos, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat